Su PLAN DE INVESTIGACIÓN, debe considerar los siguientes componentes:

**a. Capítulo I.** El problema: planteamiento del problema, antecedentes, justificación de la investigación, objetivo general y específicos;

**b. Capítulo II**. Marco teórico: aproximación del marco teórico;

**c. Capítulo III.** Marco metodológico: descripción del espacio empírico de observación, enfoque y tipo de investigación, proceso de la investigación; y,

**d. Capítulo IV.** Marco administrativo: recursos, cronograma, referencias.

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN**

Se llamará al postulante a la presentación de su propuesta del plan de investigación ante tres evaluadores como mínimo, la cual se orientará considerando los siguientes aspectos:

**a.** Fundamentación y viabilidad de la propuesta de tesis doctoral;

**b.** Inserción del trabajo Doctoral en las líneas de investigación del doctorado al que postula;

**c.** Dedicación al programa de doctorado y compromiso con el desarrollo de la investigación; y,

**d.** Interés por el programa doctoral.

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN DECLARADAS EN EL PROGRAMA DOCTORAL**

**Línea 1. Estudios Globales, Estado, gobierno, sociedad y sostenibilidad**

La línea tiene como objetivo estudiar las instituciones entendidas como reglas de juego (normas, rutinas, prácticas, culturas y tradiciones) y su impacto en las políticas públicas. Con base en este objetivo, se parte desde el Estado como institución política y jurídica, creadora de nuevas instituciones, que enfrenta actualmente problemáticas en un doble sentido. En primer lugar, como institución inserta en un contexto mundial de relaciones de poder hegemónico, que resiste amenazas concretas como su desmantelamiento, desterritorialización y desnacionalización de políticas estatales, la influencia global del capitalismo financiero y el crimen transnacional.

En segundo lugar, como institución en la cual internamente tienen lugar diferentes relaciones de poder, como un espacio donde el gobierno procesa las demandas ciudadanas dentro del sistema político, y se diseñan políticas públicas como resultado de las interacciones entre Estado, mercado y sociedad civil.

Este último proceso sistémico se realiza, al menos en América Latina y Ecuador, con el fin de combatir problemas acuciantes derivados de las crisis y fragilidad institucional, así como del ausentismo del Estado en sectores sociales comúnmente vulnerables y marginados. A partir de allí, esta línea de investigación se concentra en el fortalecimiento del Estado, siempre en un contexto de democracia, para atender problemáticas cruciales como la desigualdad social, de género, étnicos, la violencia en corrupción pese a esfuerzos de los gobiernos por combatirla, el déficit de servicios sociales, el incumplimiento de los ODS, la explotación agresiva de recursos naturales, la violación de derechos humanos y de la naturaleza, y la crisis de la democracia reflejada en el déficit de rendición

de cuentas, entre otros.

Las políticas públicas, en sus distintos sectores como son el social, económico, ecológico y productivo, entre otros, se abordan como resultado de las instituciones intervinientes en el amplio espectro de la gobernanza. Dicha relación tiene relevancia creciente en los estados democráticos contemporáneos, y plantea nuevos retos para los gobiernos, con miras a brindar soluciones en un contexto de gobernanza multinivel.

En estos tiempos de crisis e incertidumbres creadas por los problemas expuestos, se considera que, el gobierno es parte de los problemas y no el único solucionador de los mismos. En tal sentido, debe converger una nueva arquitectura institucional bajo una nueva relación Estado-sociedad, sostenida en la colaboración, cooperación y coordinación para la integración de políticas públicas, que busquen las soluciones acordes a las realidades globales, internacionales, nacionales, provinciales y locales.

De ahí que esta línea de investigación, además de abordar el Estado, enfatiza el quehacer de los gobiernos en sus distintos niveles, así como la

coordinación intersectorial, horizontal y vertical, que tiene lugar entre sus

agencias.

**Sublínea: Estado, gobierno, sociedad y sostenibilidad**

El actual modelo de globalización tiene muchos matices, pero suele referirse a la progresiva internacionalización de los flujos comerciales y de capital, pero también tiene dimensiones políticas, culturales e ideológicas. En esta realidad de globalización económica, las instituciones estatales están perdiendo protagonismos frente a la cada vez más crecientes instituciones globales, lo que se hace necesario en un tiempo perentorio, diseñar y construir un gobierno político y económico de carácter mundial, esto será el gran reto de futuro de los estudios de gobierno, administración y políticas públicas, enfrentarse a instituciones mundiales o macrorregionales interrelacionadas no con los Estados vincule aún más con la globalización desde la glocalización dado que los gobiernos locales son más cercanos a los ciudadanos.

El estudio de políticas públicas puede hacer frente a estas realidades al desentrañar las interconexiones e interdependencias que vinculan Estado, gobierno, mercado y sociedad civil en el complicado proceso de toma de decisiones. Las investigaciones concernientes en esta sublínea de investigación se concentran en analizar los arreglos institucionales y sus operaciones prácticas de cara a la formulación, reformulación e implementación de políticas públicas.

**Sublínea: Estudios globales, democracia y desarrollo**

Globalización, democracia y desarrollo son, sin duda, conceptos que reflejan las más fuertes tendencias que rigen el nuevo orden mundial.

Estas nociones han encontrado su más alto nivel de influencia en los últimos años del siglo XX y parte del XXI, son los principales responsables de la reformulación y rearticulación del contexto internacional a fin del milenio.

La globalización, la democracia, y el desarrollo está interconectados, sin embargo, no se trata de un proceso uniforme. De hecho, existen sociedades más vulnerables desde el punto de vista del desarrollo a ser

integrados a un mundo global y esferas donde el fenómeno es más proclive a darse. La globalización de las comunicaciones a través de medios como el Internet o la globalización de la economía, con los mecanismos y acuerdos de eliminación de barreras arancelarias, por ejemplo, evidencian la fuerza de este proceso. Es poco probable negar el grado tan intenso de interdependencia que existe actualmente entre las sociedades de todo el mundo.

En la actualidad se distinguen ciudadanos activos y protagónicos que exigen más y mejor democracia como garantía para eliminar las brechas sociales y tecnológicas en las distintas partes del mundo, son sociedades

que consumen y necesitan los mismos bienes, servicios y políticas públicas, sin embargo, no se puede adoptar las posiciones más entusiastas que proclaman una homogenización del planeta. Son palpables los efectos del proceso, pero también sus limitaciones como los

nacionalismos, las migraciones, la trata de blancas, el narcoterrorismo, la

corrupción y el aumento de la pobreza.

Esta sublínea busca generar investigaciones a partir de tres ámbitos, primero, el impacto de la globalización en los Estado-nación latinoamericanos, y, a su vez, la manera en que ello condiciona las políticas nacionales. Se trata de visibilizar las condiciones que el polo hegemónico del mundo impone, mediante poder blando, poder duro o poder inteligente, a los gobiernos nacionales y locales, como estrategia para perennizar la dominación del centro en detrimento de las periferias.

Segundo, revalorizar uno de los fines primigenios de las políticas públicas, enarbolado a partir de los años 50 por Harold Laswell, que es la orientación hacia la democracia. El contenido axiológico de las políticas

públicas se distingue por su disposición normativa, específicamente a valores democráticos, por lo que las investigaciones en este sentido buscan afianzar la democracia como institución meta para el mejoramiento continuo de las políticas estatales. Por último, aportar al desarrollo mediante investigaciones de políticas públicas que expliquen y propongan desarrollos alternativos y no alternativas al desarrollo dominante sustentadas en la explotación indiscriminada de la naturaleza.

En este sentido, las investigaciones doctorales se amparan en las prerrogativas constitucionales, nacional y andinas, que reconocen los derechos de la naturaleza, la soberanía alimentaria, el Sumak Kawsay y Sumak Qamaña como formas de desarrollo no convencionales del mundo capitalista, pero ancestrales en la cosmovisión indígena, fundamentadas en la convivencia armónica entre hombre, naturaleza y Estado

**Línea 2. Políticas y gestión pública**

La línea analiza la vinculación entre las políticas y la administración pública, con base en el proceso de gobierno, para mediar la acción pública, permitiendo que el espacio de lo público se enlace al gobierno por medio de la administración pública, lo cual significa que el gobierno de los ciudadanos es objeto de consensos, disensos, opciones de política y ampliación de sus derechos.

La finalidad de esta línea es desarrollar e impulsar investigaciones, para

edificar unas administraciones y políticas públicas transformadoras, y que

sean capaces de mejorar internamente, y poseer bases teóricas y prácticas para la transformación en un sentido positivo de la sociedad. Partiendo de que las políticas y la gestión pública, no solo se limita a la prestación de servicios, sino que tenga como objetivo final contribuir de manera protagónica y decisiva a una transformación social para el bienestar y confort de la ciudadanía.

**Sublínea: Modernización, gobernanza, gestión y políticas públicas**

La modernización administrativa viene de la mano con el nuevo paradigma que representa la gobernanza como el modelo más idóneo para resolver la crisis de los gobiernos, que se avizora desde las décadas

de los años 80s, es por lo que los gobiernos de la región, los organismos internacionales, la academia y la opinión pública en los últimos años se han concienciados. Tienen la convicción de que es imperativo e impostergable reformar el gobierno y la administración pública, para aumentar la confianza ciudadana, mejorar la eficiencia de las políticas públicas, con lo cual es necesario la interacción de diversos actores y factores para resolver la persistencia de la pobreza y la inequidad en América Latina.

A partir de la transformación del rol del Estado que, según Pierre y Peters (2000), se corresponde con un triple descentramiento hacia arriba, hacia abajo y hacia afuera, las administraciones públicas se vieron interpeladas a modernizarse. En el primer caso, un descentramiento hacia arriba que implicó la incidencia, y, en ocasiones, la injerencia de organismos internacionales en los asuntos del Estado nacional. En el segundo caso, el descentramiento hacia abajo significó una mayor importancia de las entidades político-administrativas expresada en los gobiernos locales y el municipalismo. En el tercer tipo de descentramiento, hacia afuera, el Estado estuvo flanqueado por la efervescencia de organizaciones de la sociedad civil y las movilizaciones sociales. El Estado transformó su rol con base en estas tres aristas, por ello, está determinado a la producción de políticas públicas sin que sea el único productor de ellas, sino que se sujete al nuevo paradigma de la gobernanza.

En tal sentido, las investigaciones en esta sublínea se anclan en la comprensión de la transformación del rol del Estado como punto de origen del paradigma de gobernanza. De allí que la modernización administrativa, la gestión y las políticas públicas se expliquen como parte de la confluencia entre Estado, mercado y sociedad civil. Se busca que los estudiantes doctorales expliquen cómo y por qué las políticas públicas se han transformado a partir de la transformación del Estado, para proponer soluciones novedosas, pues aún en el tiempo actual, se plantean soluciones desde gobiernos que no se han adaptado o comprendido dichas transformaciones.

**Sublínea: Administración pública digital e innovación pública**

La evolución conceptual de la administración pública desde finales del siglo XIX pasa por el tamiz de contar con cuatro modelos: el patronazgo o clientelar, el modelo burocrático, el modelo gerencial y por último el modelo de gobernanza. En estos tiempos de crisis y cambios acelerado que se ubica en una modernidad líquida, el Estado y sus administraciones públicas están incrementando de forma notable su protagonismo regulador sobre la economía y la sociedad.

Aquí el impacto de las tecnologías de la información es evidente y creciente dado que dichas tecnologías están generando cambios sociales profundos hasta hipotéticos, como es el aparecimiento de una nueva clase social de "ciudadanos cultos universales". La administración y las políticas públicas del futuro deben apostar por la inteligencia, en resumen, deben poseer potentes sistemas de información interna como externa, las instituciones públicas deben conocerse a sí misma en profundidad y deben tener una exhaustiva información sobre todas las organizaciones que configuren el holding institucional, es decir agencias, organismos autónomos, empresas públicas y consorcios. También deben poseer capacidad de obtener información por vías de las diversas redes sociales, los Big data propios y ajenos.

La interacción entre los gobiernos, los ciudadanos y las nuevas tecnologías pueden ofrecer soluciones para mejorar la atención de la administración pública, aumentando la calidad de vida de los ciudadanos. El objetivo es crear investigaciones cuyos resultados guíen hacia nuevas propuestas, atención a usuarios, resolver problemas públicos de baja envergadura, visibilizar problemas no contemplados en la agenda de gobierno, y para que los ciudadanos se empoderen en los asuntos públicos, todo ello haciendo uso de medios cotidianos como celulares, tablets, drones, apps y computadora.

Estas investigaciones otorgarían nuevo estatus instrumental a las tecnologías, esta vez para beneficio inmediato de las necesidades ciudadanas y para exigir a sus gobernantes la atención inmediata de aquello que los aqueja en su relación con la cosa pública. Las investigaciones bajo esta sublínea, además, permitirá la ampliación del ejercicio democrático del control social, el incremento de la participación ciudadana mediante espacios digitales, y la democratización y transparencia a través del gobierno abierto y el e-government.